



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL**  
**Nº 01-019-00000059-2018/SAT-H.**

Ayacucho, 14 de mayo del 2018.

**EL GERENTE GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUAMANGA.**

**VISTO:** El Informe Nº 05-013-000000083-2018, por el cual la Gerente de Administración solicita la conformación del Comité Evaluador de Concurso Público de Méritos, Informe Técnico Nº 03-013-000065 y 66-2018-SAT HUAMANGA, Memorando Nº 01-015-0000000135-2018 de fecha 14 de mayo 2018 y ;

**CONSIDERANDO:**

Que, en el marco de la autonomía de los gobiernos locales mediante Ordenanza Municipal Nº 039-2007-MPH/A, de fecha 05 de setiembre del 2007, se creó el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de Huamanga, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Provincial de Huamanga, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, mediante Ordenanza Municipal Nº 002-2012-MPH/A, de fecha 06 de febrero de 2012, se aprueba el Estatuto y el Reglamento de Organización y Funciones de la institución, modificado mediante Ordenanza Municipal Nº 012-2012-MPH/A; en cuyos instrumentos normativos se establecen como funciones de la Gerencia General la aprobación de la política institucional con arreglo a la política general de la Municipalidad Provincial de Huamanga;

Que, mediante Informe Nº 05-013-000000083-2018, de fecha 11 de mayo de 2018, la Gerencia de Administración solicita a la Gerencia General que emita el acto resolutivo correspondiente a fin de conformar el comité evaluador para el concurso de méritos, bajo la modalidad del Régimen Laboral Decreto Legislativo Nº 728, para cubrir la plaza de un JEFE DE LA DIVISIÓN DE REGISTRO Y FISCALIZACIÓN y un JEFE DE LA DIVISIÓN DE RECAUDACIÓN Y CONTROL DE LA DEUDA, los mismos que cuenta con disponibilidad presupuestal acreditada mediante Informe Técnico Nº 03-013-000065 y 66-2018-SAT HUAMANGA, con fecha mayo del 2018;

Que mediante Memorando Nº 01-015-000000000135-2018, de fecha 14 de mayo de 2018, emitido por la Gerencia General, dirigido a la Oficina de Asesoría Legal del SAT-Huamanga, se encargara realizar el proyecto de resolución para la conformación del comité evaluador, adjuntando la propuesta de la comisión de evaluación;

Que, estando a los considerandos expuestos y en ejercicio de las facultades que confieren la Ordenanza Municipal Nº 002-2012-MPH/A y su modificatoria, con la que se aprueban el Estatuto y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Entidad;

El Gerente General del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga, SAT-H, en uso de las facultades que le confiere la Resolución de Alcaldía N° 035-2018-MPH/A;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR** el comité evaluador para el Concurso Público de Méritos, bajo la modalidad del Régimen Laboral Decreto Legislativo N° 728, para la cobertura de un JEFE DE LA DIVISIÓN DE REGISTRO Y FISCALIZACIÓN y un JEFE DE LA DIVISIÓN DE RECAUDACIÓN Y CONTROL DE LA DEUDA, para el SAT de Huamanga, recayendo la responsabilidad en los siguientes trabajadores:

**PRESIDENTE TITULAR : C.P.C. DINO VELARDE PÉREZ**  
Jefe (e) de la Unidad de Contabilidad.

**MIEMBRO TITULAR : LIC. ADM. WILFREDO LEIVA ROJAS.**  
Jefe de la Unidad de Logística y Recursos Humanos.

**MIEMBRO TITULAR : ABOG. JEAN OSCAR DIBURGA INGA.**  
Gerente de Operaciones.

**PRESIDENTE SUPLENTE : LIC. ADM. ZARA PALOMINO MEZA**  
Gerente de Administración.

**MIEMBRO SUPLENTE : Lic. Adm. EDWAR MUÑOZ HERNÁNDEZ**  
Jefe de la Unidad de Tesorería.

**MIEMBRO SUPLENTE : ABOG. CELIA SULLA QUISPE MENESES.**  
Jefe de la Unidad de Cobranza Coactiva.

Participando en calidad de veedor el Órgano de Control Institucional del SAT-H.

**ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR** de la presente resolución a los interesados e instancias competentes del SAT de Huamanga, para su conocimiento y debido cumplimiento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA  
SAT  
HUAMANGA  
C.P.C. William Wilder Pizarro Aronés  
GERENTE GENERAL